

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN			
	CONTRATO DE OBRA						
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES			PAGINA	1	DE	1
CONTRATO No. 4303 DE 2024							
CONTRATISTA:		CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ NIT 901.887.085-0					
OBJETO DEL CONTRATO:		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		13/11/2024					
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026					
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:		31/07/2026					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 154.199.331.758,00					
VALOR ADICIONAL:		\$ 800.000.000,00		No.REGISTRO PRESUPUESTAL: 894225 del 27/12/2025			
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:		Adición No 1 del 26/12/2025					
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS							
1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	M-100247569		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No 5 del 13/01/2026	ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	13/11/2024	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 15.419.933.175,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	Desde:	13/11/2024	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 30.679.866.040,98
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	13/11/2024	Hasta:	8/08/2029		Valor:	\$ 30.839.866.351,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.					Valor:	\$ 44.537.386.823,69
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.					Valor:	\$ 1.800.000.000,00
2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	M-100060264		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No 5 del 13/01/2026	ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	Desde:	13/11/2024	Hasta:	8/08/2026		Valor:	\$ 7.709.966.588
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	SI		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		SI	
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		SI		AMPARO PATRONAL	SI
OBSERVACIONES: A través de memorando No 2026I-VBOG-007882, la Unidad Ejecutora informa que el valor otorgado por concepto de anticipo corresponde a: \$ 23.275.229.781,40							
REVISIONES Y APROBACIONES Proyecto.: Camila A. Mancilla Abogado SGCPA Revisó.: Henry Andrés Leal Abogado SGCPA Aprobó: Isabel Cristina Vargas Subdirectora GCPA							

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDÓ
NIT: 901.887.085-0

Medellín, Enero 14 de 2026

QUI171-002-2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Subdirección de la Red Nacional de Carreteras
Bogotá

REF: CONTRATO No 4303 DE 2024. CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ASUNTO: Pólizas.

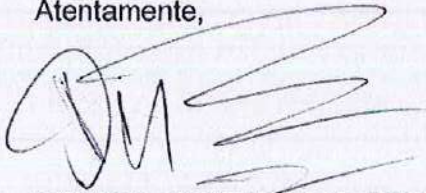
Cordial Saludo;

Con la presente estamos enviando la póliza del asunto del contrato de la referencia para su revisión y aprobación:

- Póliza de Cumplimiento No M-100247569, Anexo 5
- Póliza Responsabilidad Civil No M-100060264, Anexo 5

Sin otro particular.

Atentamente,



DAVID A. ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal

NIT 860.037.013.6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Kzlj/gEiEKVavJafQ/aDew==

No. PÓLIZA	M-100247569	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15041081	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	13/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 13/11/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 08/08/2031	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO					No. DOC. IDENTIDAD	901.887.085-0
DIRECCIÓN	CARRERA 38 N 26-41 OFICINA 833					TELÉFONO	4440012
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90					TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90					TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO. 01 AL CONTRATO 4303 DE 2024 SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$800.000.000, QUEDANDO UN VALOR TOTAL DE \$154.199.331.758, POR LO ANTERIOR, SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS, QUEDANDO COMO SE DETALLA EN LA SECCION DE AMPAROS.

NOTA: SE ACLARA QUE LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y SUS AMPAROS ES: 13/11/2024

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 4303 DE 2024, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 08/02/2027	15.419.933.175,80	224.109,59
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 08/02/2027	30.679.866.040,98	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 08/08/2029	30.839.866.351,60	1.447.671,23
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 08/08/2026	24:00 Horas Del 08/08/2031	44.537.386.823,69	2.889.889,52
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/08/2026	24:00 Horas Del 08/08/2031	1.800.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 123.277.052.392,07	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	4.561.670,34
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	90,00	DESCUENTOS	\$	
GIR GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	10,00	EXTRA PRIMA		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			PRIMA NETA	\$	4.561.670,34
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE	CEDIDO			40	
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			20	
GASTOS EXP.	\$	0,00	IVA	\$	866.717,36
TOTAL A PAGAR	\$	5.428.387,70			

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MICALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	M-100247569	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15041081	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/11/2024	24:00 Horas Del	08/08/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA ,AL PROponente No 9 CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN QUIBDO

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 EXPLANAN SAS NIT: 890910591 5 (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S.NIT: 901704775 1 (PART. 10,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CONEXION MEDELLIN QUIBDO)

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA.

LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

SE ACLARA QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

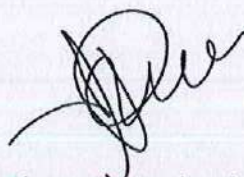
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100247569 y endoso, 5 cuyo afianzado es:
CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, expedida por la Compañía en 13/01/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 13 días del mes ENERO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: kQH1k1e2GmH1Bdityevprgw==

No. PÓLIZA	M-100060264	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15041083	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	13/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 13/11/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 08/08/2026	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	No. DOC. IDENTIDAD	901.887.085-0			TELÉFONO	4440012
DIRECCIÓN	CARRERA 38 N 26-41 OFICINA 833	No. DOC. IDENTIDAD	901.887.085-0			TELÉFONO	4440012
ASEGURADO	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	No. DOC. IDENTIDAD	901.887.085-0			TELÉFONO	4440012
DIRECCIÓN	CARRERA 38 N 26-41 OFICINA 833	No. DOC. IDENTIDAD	901.887.085-0			TELÉFONO	4440012
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD				TELÉFONO	
DIRECCIÓN	.	No. DOC. IDENTIDAD				TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

PPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO. 01 AL CONTRATO 4303 DE 2024 SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$800.000.000, QUEDANDO UN VALOR TOTAL DE \$154.199.331.758, POR LO ANTERIOR, SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS, QUEDANDO COMO SE DETALLA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CONTRATO NÚMERO 4 3 0 3 DE 2024, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA, AL PROPONENTE No 9

EL ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO CONFORMADA POR:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	7.669.966.588,00	7.709.966.588,00	7.709.966.587,90	59.452,05
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	7.669.966.588,00	7.709.966.588,00	7.709.966.587,90	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	7.669.966.588,00	7.709.966.588,00	7.709.966.587,90	0,00
PATRONAL	7.669.966.588,00	7.709.966.588,00	7.709.966.587,90	0,00
GASTOS MEDICOS	50.000.000,00	7.709.966.588,00	7.709.966.587,90	0,00
CONTAMINACION ACCIDENTAL	2.300.989.976,00	2.312.989.976,00	2.312.989.976,37	0,00
R.C. CRUZADA	7.669.966.588,00	7.709.966.588,00	7.709.966.587,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ 7.709.966.587,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	59.452,05
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	90,00	DESCUENTOS	\$	
GIR GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	10,00	EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	59.452,05
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	11.295,89
			TOTAL A PAGAR	\$	70.747,94

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



No. PÓLIZA	M-100060264	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15041083	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	13/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	13/11/2024		08/08/2026			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 EXPLANAN SAS NIT: 890910591 5 (PART. 90,0 %)
 INTEGRANTE 2 ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S. NIT: 901704775 1 (PART. 10,0 %)

EL BENEFICIARIO ES: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS IDENTIFICADO CON NIT. 800.215.807-2.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807 2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CONEXION MEDELLIN QUIBDO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807 2

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807 2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SUB: AMPAROS:

*SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE \$7.669.966.588. 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SE AMPARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES POR LA SUMA DE \$7.669.966.588 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SUB-AMPARO DE HONORARIOS LEGALES Y PROFESIONALES Y GASTOS DE DEFENSA SUB-LIMITE: \$2.300.989.976 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SUB-AMPARO DE CONDUCCIONES SUBTERRANEAS SUB-LIMITE \$2.300.989.976 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

SUB-AMPARO: BIE.BAJO CUID.T.O C. SUB LIMITE \$2.300.989.976.00 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 2.00 SMMLV

DEDUCTIBLES:

AMPARO

DEDUCTIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

GASTOS MEDICOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
BIE.BAJO CUID.T.O C.	2300989976	2312989976	2312989976.37	0.00

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

SM-31000942**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.****NIT. 860.037.013-6****C E R T I F I C A**

Qué a la fecha **CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO** con **Nit. 901.887.085**, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pago de primas con relación a La(s) siguiente(s) póliza(s):

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	100247569	15041081	5	26/12/2025 08/08/2031	\$ 5,428,387.00
RESP. CIVIL	100060264	15041083	5	26/12/2025 08/08/2026	\$ 70,747.00

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín los 16 días del mes de marzo del 2026

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

GEIDI BARBOZA MARTINEZ

Analista de Caja

Sucursal Medellín.



RECIBO ELECTRONICO No. 100000045

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: MEDELLIN 16/03/2026 3:37:58 p.m.

VALOR TOTAL: \$70.747,94

RECIBO DE: CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901887085

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100136104	145725267	BANCO DE OCCIDENTE	70.747,94

OBSERVACIONES:

Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100060264 Certificado(s): 15041083;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019



RECIBO ELECTRONICO No. 100000073

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: MEDELLIN 16/03/2026 3:44:16 p.m.

VALOR TOTAL: \$5.428.387,70

RECIBO DE: CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901887085

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100136132	145750942	BANCOLOMBIA	5.428.387,70

OBSERVACIONES:

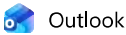
Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100247569 Certificado(s): 15041081;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019



RE: Tramite Pólizas pendiente de aprobación Proyectos Quibdó - Medellin y Quibdó Pereira

Desde Alejandra Sofia Suarez Pineda <assuarez@invias.gov.co>
Fecha Mar 21/04/2026 11:38 AM
Para Victor Andres Gutierrez Pineda <vgutierrez@invias.gov.co>
CC Edilson Manuel Gomez Triana <emgomez@invias.gov.co>; Nelson Yovany Jiménez González <nyjimenezg@invias.gov.co>; Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>; Cesar Augusto Ortega Vargas <cortega@invias.gov.co>; Yezid Alberto Chamat Luna <ychatamat@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (89 KB)
3.7 AAG_CTO 4303 DE 2024_A1 rvv.pdf;

Cordial saludo Ingeniero Victor,

En atención a tu solicitud, te remito el Acta de aprobación de las garantías que amparan la Adición No. 1 del Contrato de Obra No. 4303 de 2024. Estas fueron aprobadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II el 16/04/2026.

Adicionalmente, te informo que tanto las garantías como el acta de aprobación ya fueron cargadas en el OneDrive del proyecto Quibdó – Medellín.

De acuerdo con el seguimiento que realizo a las garantías del proyecto, las correspondientes al Contrato de Obra No. 4303 de 2024 se encuentran al día y debidamente aprobadas por la SGCP, como se evidencia a continuación:

OBRA CTO 4303 DE 2024						
APOYO A LA SUPERVISION: VICTOR GUTIERREZ						
ABOG. ALEJANDRA SOFIA SUAREZ PINEDA						
OBRA						ESTADO
PROYECTO	CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	TRAMITES CONTRACTUALES REALIZADOS	POLIZAS		AL DÍA
			(orden cronologico)	Cumplimiento	RCE	
QUIBO - MEDELLIN	4303-2024	31/07/2026	1. Contrato	M-100247569 Anexo 4	264 Anexo	
			2. Orden de inicio	M-100247569 Anexo 3	M-100060 264 Anexo 3	
			3. Adición 1	M-100247569 Anexo 5	M-100060 264 Anexo 5	
					Acta de Aprobacion del 17/02/2025	
					Acta de Aprobacion del 16/04/2026	

Asimismo, te informo que el Contrato de Interventoría No. 4312 de 2024 también se encuentra al día, como se evidencia a continuación:

INTERVENTORIA CTO 4312 DE 2024						
APOYO A LA SUPERVISION: VICTOR GUTIERREZ						
ABOG. ALEJANDRA SOFIA SUAREZ PINEDA						
INTERVENTORIA						ESTADO
PROYECTO	CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	TRAMITES CONTRACTUALES REALIZADOS	POLIZAS		AL DIA
			(orden cronologico)	Cumplimiento	RCE	
QUIBO - MEDELLIN	4312-2024	31/07/2026	1. Contrato	65-44-101234662 Anexo 0	N/A	
			2. Orden de inicio	65-44-101234662 Anexo 1	N/A	

Quedo atenta a cualquier solicitud o requerimiento adicional.

Cordialmente,



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Abogada
Alejandra Sofía Suárez Pineda
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
assuarez@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Victor Andres Gutierrez Pineda <vgutierrez@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 12:19
Para: Alejandra Sofia Suarez Pineda <assuarez@invias.gov.co>; Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>; Edilson Manuel Gomez Triana <emgomez@invias.gov.co>
Cc: Nelson Yovany Jiménez González <nyjimenezg@invias.gov.co>; Luis Jaime Díaz Perez <ldiazp@invias.gov.co>; Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>; Cesar Augusto Ortega Vargas <cortega@invias.gov.co>; Yezid Alberto Chamat Luna <ychatamat@invias.gov.co>
Asunto: Tramite Pólizas pendiente de aprobación Proyectos Quibdó - Medellin y Quibdó Pereira

Cordial saludo.

Buenas tardes para todos. Con motivo de los tramites del asunto, agradezco su colaboración con las gestiones pertinentes para lograr las aprobaciones de los documentos que continuación se citan y ya fueron remitidos a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS y sobre los cuales a la fecha no se tiene ninguna aprobación a la fecha:

Documento salida	Fecha document	Origen	Destino	Asunto
2026I-VBOG-016798	18-mar-26	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-015241 (Solicitud aprobacion polizas que amparan adicional No. 1 contrato 4303-2024 corredor medellin – quibdo)
2026I-VBOG-017195	19-mar-26	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Respuesta memorando 2026I-VBOG-006264. Solicitud de revisión y aprobación para Pólizas de Cumplimiento y R.C.E. que amparan la Adición No. 3 de 2025 al Contrato de Obra No. 4378 de 2024

1. Contrato de Obra No. 4303/24. Quibdó - Medellin:

- Adicional 01 de 26/12/25: Se encuentran en trámite de envío a la SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS mediante 2026I-VBOG-016798 de 18/03/26, a la fecha se esta a espera de aprobación por parte de dicha Subdirección.

2. Contrato de Obra No. 4328/24. Quibdó - Pereira:

- **Adicional 03 de 10/12/25:** Se encuentran en trámite de revisión y aprobación por parte de la SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS mediante 2026I-VBOG-017195 de 19/03/26, a la fecha se esta a espera de aprobación por parte de dicha Subdirección.

Atentamente;



De: Victor Andres Gutierrez Pineda <vgutierrez@invias.gov.co>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 10:18
Para: Alejandra Sofia Suarez Pineda <assuarez@invias.gov.co>; Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>
Cc: Nelson Yovany Jiménez González <nyjimenezg@invias.gov.co>; Luis Jaime Diaz Perez <ldiazp@invias.gov.co>; Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>; Cesar Augusto Ortega Vargas <cortega@invias.gov.co>
Asunto: Tramite Pólizas pendiente de aprobación Proyectos Quibdó - Medellín y Quibdó Pereira

Cordial saludo.

Buenas tardes para todos. Con motivo de los tramites del asunto, agradezco su colaboración con las gestiones pertinentes para lograr las aprobaciones de los documentos que continuación se citan y ya fueron remitidos a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS y sobre los cuales a la fecha no se tiene ninguna aprobación a la fecha por parte de dicha Subdirección:

1. Contrato de Obra No. 2415/24 y de Interventoría No. 2556/24. Quibdó - Pereira

Terminación contratos: 30 de noviembre de 2025:

- Cto de Obra 2415/24. Adición No. 2 y Prórroga No. 4 (de 2025). Remitidas a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVO mediante Memorando 2025I-VBOG-090861.
- Cto de Interventoría 2556/24. Adición No. 2 y Prórroga No. 4 (de 2025). Remitidas a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVO mediante Memorando 2025I-VBOG-091814.

Documento salida	Fecha documento	Origen	Destino	Asunto
2025I-VBOG-090861	12-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación para Pólizas de Cumplimiento y R.C.E. que amparan la Adición No. 2 y Prórroga No. 4 (de 2025) al Contrato de Obra No. 2415 de 2024. Proyecto: Quibdó-Pereira
2025I-VBOG-091814	14-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación para Póliza de Cumplimiento que ampara la Adición No 2, Prórroga No. 4 y Modificación No. 3 (de 2025) al Contrato de Interventoría No. 2556 de 2024. Proyecto: Quibdó-Pereira

- Cto de Obra 2415/24. Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños. Remitidas a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVO mediante Memorando 2026I-VBOG-002743.
- Cto de Interventoría 2556/24. Acta de entrega y Recibo definitivo. Remitidas a la SMCN para su aprobación y posterior remisión a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVO mediante BORRADOR_1823760757 de 27/01/26.

Documento salida	Fecha documento	Origen	Destino	Asunto
2026I-VBOG-002743	28-may-08	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación de Póliza de Cumplimiento que ampara el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños del Contrato de Obra No. 2415 de 2024

BORRADOR_1823760757	27-ene-26	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud aprobación pólizas que amparan el acta de entrega y recibo definitivo contrato 2556-2024 corredor intervectoría Quibdó - Pereira
---------------------	-----------	---	--	--

2. Contrato de Obra No. 1456/17 y de Interventoría No. 1458/17. Quibdó - Medellín

Terminación contratos: 14 de noviembre de 2025:

- Cto de Obra 1456/17. Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños. Remitidas a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVO mediante Memorando 2025I-VBOG-096700.
- Cto de Interventoría 1458/17. Acta de entrega y Recibo definitivo. Remitidas a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVO mediante 2025I-VBOG-098719.

Documento salida	Fecha documento	Origen	Destino	Asunto
2025I-VBOG-096700	28-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación de Póliza de Cumplimiento que ampara el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra (A.E.R.D.O.) y Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños (A.A.D.E&D) del Contrato de Obra No. 1456 de 2017. Proyecto: Quibdó-Medellín
2025I-VBOG-098719	4-dic-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación de Póliza de Cumplimiento que ampara el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría (A.E.R.D.I.) del Contrato de Interventoría No. 1458 de 2017. Proyecto: Quibdó-Medellín

Pd. Se tiene respuesta con Memorando MI-SGCP-R25-0415 de 31/12/25 con asunto: “*Respuesta al memorando AZ: 2025I-VBOG-096700 (Solicitud de revisión y aprobación de Póliza de Cumplimiento que ampara el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra (A.E.R.D.O.) y Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños (A.A.D.E&D) del Contrato de Obra No. 1456 de 2017. Proyecto: Quibdó-Medellín*” , dicho asunto está mal referenciado, este debe corresponder a la solicitud mediante Memorando 2025I-VBOG-091660 con asunto: “*Solicitud de revisión y aprobación de Pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) que amparan la Modificación No. 11 (de 2025) al Contrato de Obra No. 1456 de 2017. Proyecto: Quibdó-Medellín*”. Lo anterior concluye que está pendiente de respuesta al Mem. 2025I-VBOG-096700 de 28/11/25.

Dicha situación se comunicó mediante correo electrónico de 31/12/25 a la "Angie Paola Sandoval Castro" <apsandoval@invias.gov.co> de la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, manifestando lo siguiente:

"(...) Angie buenas tardes. Un favor, nos llega el Memorando MI-SGCP-R25-0415 con asunto: "Respuesta al memorando AZ: 2025I-VBOG-096700" y trae con sí la Aprobación de las garantías del Cto de Obra No. 1456/17 amparan la Modificación No. 11 del contrato 1456-2017 (Garantía de Cumplimiento M-100079467 Anexo 28 y RCE M-100011287 Anexo 23), no obstante se aclarar que la solicitud presentada por la SMCN es la requerida mediante Memorando 2025I-VBOG-091660 y no con el 2025I-VBOG-096700.

Por tanto el requerimiento realizado con el Memorando 2025I-VBOG-096700 con asunto "Solicitud de revisión y aprobación de Póliza de Cumplimiento que ampara el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra (A.E.R.D.O.) y Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños (A.A.D.E&D) del Contrato de Obra No. 1456 de 2017. Proyecto: Quibdó-Medellín" esta pendiente de respuesta a dicha solicitud de aprobación de pólizas.

Los soportes de la información mencionada se encuentran en los correos precedentes.

Por lo anterior, agradecemos la claridad al respecto. (...)"

3. Contrato de Obra No. 4303/24. Quibdó - Medellín.

- Adicional 01 de 26/12/25. Se encuentran en trámite de envío a la SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS mediante BORRADOR_8186342247 de 26/01/26.

Documento salida	Fecha documento	Origen	Destino	Asunto
BORRADOR_8186342247	26-ene-26	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud aprobación pólizas que amparan adicional No. 1 contrato 4303-2024 corredor Medellín – Quibdó

4. Contrato de Obra No. 4328/24. Quibdó - Pereira:

- Adicional 03 de 10/12/25. Se encuentran en trámite de revisión y aprobación por parte de la SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS mediante 2026I-VBOG-002744 de 30/01/26.

Documento salida	Fecha documento	Origen	Destino	Asunto
2026I-VBOG-002744	30-ene-26	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación para Pólizas de Cumplimiento y R.C.E. que amparan la Adición No. 3 (de 2025) al Contrato de Obra No. 4328 de 2024. Proyecto: Quibdó-Pereira

Pd. Recomendando reiterar solicitud dada las proximidades en terminación de los contratos.

Gracias por su atención y a espera de cualquier comentario.

Atentamente;

Contratista
Victor Andres Gutierrez Pineda
Grupo Sur Occidente
Subdirección de Modernización Carreteras Nacionales
vgutierrez@invias.gov.co
Calle 25G No.738-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Victor Andres Gutierrez Pineda <vgutierrez@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 31 de diciembre de 2025 9:03
Para: Edilson Manuel Gomez Triana <emgomez@invias.gov.co>; Alejandra Sofia Suarez Pineda <assuarez@invias.gov.co>; Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>
Cc: Luis Jaime Diaz Perez <ldiazp@invias.gov.co>; Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>; Juan Carlos Diaz Gonzalez <jcdiaz@invias.gov.co>
Asunto: Solicitud tramite Pólizas pendiente de aprobación Proyectos Quibdó - Medellín y Quibdó Pereira

Cordial saludo.

Buenas tardes para todos. Con motivo de los tramites del asunto, agradezco su colaboración con las gestiones pertinentes para lograr las aprobaciones de los documentos que continuación se citan y ya fueron remitidos a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS y sobre los cuales a la fecha no se tiene ninguna aprobación:

1. Contrato de Obra No. 2415/24 y de Interventoría No. 2556/24. Quibdó - Pereira
Terminación contratos 30 de Noviembre de 2025:

- Terminación del contrato de Interventoría Cto 2556/24. Ajuste de garantías al Acta de Entrega y Recibo Definitivo Solicitadas al Contratista de Interventoría y a espera de su entrega.

2025I-VBOG-090861	12-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación para Pólizas de Cumplimiento amparan la Adición No. 2 y Prórroga No. 4 (de 2025) al Contrato de Obra No. 2415 de 2024. Proyecto: Quibdó-Pereira
Correo electronico	23-dic-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación de Póliza de Cumplimiento que amparan la Adición No. 2 y Prórroga No. 4 (de 2025) al Contrato de Obra No. 2415 de 2024. Proyecto: Quibdó-Pereira

2. Contrato de Obra No. 1456/17 y de Interventoría No. 1458/17. Quibdó - Medellín

Terminación contrato 14 de Noviembre de 2025:

2025I-VBOG-091660	14-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación de Pólizas de Cumplimiento y R Civil Extracontractual (RCE) que amparan la Modificación No. 11 Contrato de Obra No. 1456 de 2017. Proyecto: Quibdó-Medellín
2025I-VBOG-096700	28-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación de Póliza de Cumplimiento que am Entrega y Recibo Definitivo de Obra (A.E.R.D.O.) y Acta de Aprobació Estudios y Diseños (A.A.D.E&D) del Contrato de Obra No. 1456 de 2 Quibdó-Medellín

3. Contrato de Obra No. 4303/24. Quibdó - Medellin.

Adicional 01 de 26/12/25. Solicitadas al Contratista de obra y a espera de su entrega.

4. Contrato de Obra No. 4328/24. Quibdó - Pereira:

Correo electronico	23-dic-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación para Pólizas de Cumplimiento amparan la Adición No. 3 (de 2025) al Contrato de Obra No. 4328 de : Quibdó-Pereira
--------------------	-----------	---	--	---

Pd. Recomendando reiterar solicitud dada las proximidades en terminación de los contratos.

Gracias por su atención y a espera de cualquier comentario.

Atentamente;



De: Victor Andres Gutierrez Pineda <vgutierrez@invias.gov.co>
Enviado: Martes, 16 de Diciembre de 2025 8:46 PM
Para: Edilson Manuel Gomez Triana <emgomez@invias.gov.co>; Alejandra Sofia Suarez Pineda <assuarez@invias.gov.co>; Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>
CC: Luis Jaime Díaz Perez <ldiazp@invias.gov.co>; Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>; Juan Carlos Diaz Gonzalez <jcdiaz@invias.gov.co>
Asunto: Solicitud tramite Pólizas pendiente de aprobación Proyectos Quibdó - Medellin y Quibdó Pereira

Cordial saludo.

Buenas tardes para todos. Con motivo de los tramites del asunto, agradezco su colaboración con las gestiones pertinentes para lograr las aprobaciones de los documentos que continuación se citan y ya fueron remitidos a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS y sobre los cuales a la fecha no se tiene ninguna aprobación:

1. Contrato de Obra No. 2415/24 y de Interventoría No. 2556/24. Quibdó - Pereira

Terminación contratos 30 de Noviembre de 2025:

2025I-VBOG-090861	12-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación para Pólizas de Cumplimiento y R.C.E. que ampara y Prórroga No. 4 (de 2025) al Contrato de Obra No. 2415 de 2024. Proyecto: Quibdó
2025I-VBOG-091814	14-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación para Póliza de Cumplimiento que ampara la Adici No. 4 y Modificación No. 3 (de 2025) al Contrato de Interventoría No. 2556 de Quibdó-Pereira

1. Contrato de Obra No. 1456/17 y de Interventoría No. 1458/17. Quibdó - Medellín

Terminación contrato 14 de Noviembre de 2025:

2025I-VBOG-091660	14-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación de Pólizas de Cumplimiento y Respo Extracontractual (RCE) que amparan la Modificación No. 11 (de 2025) al C No. 1456 de 2017. Proyecto: Quibdó-Medellín
2025I-VBOG-096700	28-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación de Póliza de Cumplimiento que ampara el y Recibo Definitivo de Obra (A.E.R.D.O.) y Acta de Aprobación Definitiv Diseños (A.A.D.E&D) del Contrato de Obra No. 1456 de 2017. Proyecto: Qui
2025I-VBOG-098719	4-dic-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación de Póliza de Cumplimiento que ampara el y Recibo Definitivo de Interventoría (A.E.R.D.I.) del Contrato de Intervento 2017. Proyecto: Quibdó-Medellín

Pd. Recomendando reiterar solicitud dada las proximidades en terminación de los contratos.

Gracias por su atención y a espera de cualquier comentario.

Atentamente;



Contratista
Victor Andres Gutierrez Pineda
Grupo Sur Occidente
Subdirección de Modernización Carreteras Nacionales
vgutierrez@invias.gov.co
Calle 25G No.738-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Victor Andres Gutierrez Pineda <vgutierrez@invias.gov.co>
Enviado: Martes, 25 de Noviembre de 2025 3:14 PM
Para: Edilson Manuel Gomez Triana <emgomez@invias.gov.co>; Alejandra Sofia Suarez Pineda <assuarez@invias.gov.co>; Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>; Juan Carlos Diaz Gonzalez <jcdiaz@invias.gov.co>

CC: Luis Jaime Diaz Perez <ldiazp@invias.gov.co>; Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>
Asunto: Pólizas pendiente de aprobación Proyectos Quibdó - Medellín y Quibdó Pereira

Cordial saludo.

Buenas tardes para todos. Con motivo de los tramites del asunto, agradezco su colaboración con las gestiones pertinentes para lograr las aprobaciones de los documentos que continuación se citan y ya fueron remitidos a la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS y sobre los cuales a la fecha no se tiene ninguna aprobación:

1. Contrato de Obra No. 2415/24 y de Interventoría No. 2556/24. Quibdó - Pereira
Terminación contratos el próximo 30 de Noviembre de 2025:

2025I-VBOG-090861	12-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación para Pólizas de Cumplimiento y R.C.E. que ampara y Prórroga No. 4 (de 2025) al Contrato de Obra No. 2415 de 2024. Proyecto: Quibdó
2025I-VBOG-091814	14-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación para Póliza de Cumplimiento que ampara la Adición No. 4 y Modificación No. 3 (de 2025) al Contrato de Interventoría No. 2556 de 2024. Proyecto: Quibdó-Pereira

1. Contrato de Obra No. 1456/17. Quibdó - Medellín
Terminación contrato 14 de Noviembre de 2025:

2025I-VBOG-091660	14-nov-25	SMCN - Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Solicitud de revisión y aprobación de Pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual (RCE) que amparan la Modificación No. 11 (de 2025) al Contrato No. 1456 de 2017. Proyecto: Quibdó-Medellín
-------------------	-----------	---	--	---

Pd. Recomendando reiterar solicitud dada las proximidades en terminación de los contratos.

Gracias por su atención y a espera de cualquier comentario.

Atentamente;



Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co